

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de la
propiedad
de
esta periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX

Lunes 30 Junio 1913

Núm. 2.527

Lamentaciones tardías

Un periódico antimilitarista, refiriéndose al Ejército y la Marina, dan á entender que no podemos ir los españoles á ninguna parte; pues no tan sólo carecemos de ropa negra, sino que estamos verdaderamente, según suele decirse, en calzoncillos.

No somos nosotros, de seguro, los que salgamos á la defensa de cuantos ministros de la Guerra y de Marina haya habido; pero así y todo, se nos ocurre decir: ¿Quién en primer término tiene la culpa de lo que ocurre? ¿Corresponde ésta solamente á los ministros?

En el calabozo de Melilla hallábanse presos hace años un soldado del batallón Disciplinario, que había cometido graves faltas, y un presidiario cumplido, que el mismo día de recibir la licencia también hizo méritos para que le pusiesen á la sombra. El batallón referido era mandado entonces por un jefe muy enérgico, y tal vez extremadamente duro para la tropa. Un día pusieron á discutir aquellos dos apreciables sujetos sobre las condiciones de dicho jefe.

El soldado abominaba de él, dirigiéndole los más duros calificativos, y el presidiario oíale sonriendo y sin asentir á sus palabras.

Es un tal,—decía el primero.

—No, hombre; no tanto.

—Sí; porque hace esto, lo otro y lo de más allá.

—Beno; pero á pesar de tó te igo que tu teniente coronel no es malo.

—¿Cómo que no es malo? Si tiene unas tripas que (aquí un chaparrón de injurias).

—Que no, hombre, que no; que te igo que no es malo—replicaba el mozo, que era por más señas gitano de Albaicín de Granada.

Y así siguió la discusión mucho rato esforzándose el disciplinario en convenir á su interlocutor en la maldad del primer jefe y replicándole el gitano con su muletilla de «pues yo te igo que no es malo».

Hasta que por último, ante la insistencia del primero, saltó el segundo con la siguiente salida:

—¡Que es malo, hombre, que no es malo! ¿Sabes tú quién es er malo, ó mejor dicho, la mala? Pues la remarditísima é la mare que lo parió.

Y algo así deberíamos replicar nosotros. No, los malos no son los ministros tal y cual de otros tiempos, sino la remarditísima política que los hizo ministros. Y no sólo por este hecho, sino porque ella á su vez tiene la culpa de que hoy nuestro poder militar terrestre y marítimo no sea cual debiera.

Pues qué, ¿no habían de producir su fruto las campañas sostenidas años y años diciéndole al país que los presupuestos de Guerra y Marina eran los únicos susceptibles de sufrir grandes rebajas sin quebrantar alguno?

Pues qué, ¿no tenía que ser consecuencia de tal procedimiento la elevación al ministerio de uno y otro ramo, de aquellos generales que con su interés personal y político fueran capaces de asentir á tales teorías y de corroborarlas con sus ofrecimientos y aun con sus obras?

Y esos generales, en el mero hecho de proceder así, ¿no revelaron, cuando menos, su incapacidad para desempeñar tan altos puestos?

Esa política es la que hizo fracasar los proyectos del general Cassola, dando oca-

sión á que de éstos pasase tan sólo la parte que afectaba á determinados intereses del Ejército, quizás lesionando algunos, pero resistiéndose á que prevaleciese lo que aportaba consigo el aumento de nuestro poder militar; esa política es la que llevó al ministerio de la Guerra á cierto general con el compromiso de hacer considerables economías, y puso al frente de la Armada á otra persona precisamente por tal compromiso; esa política, en fin, es la responsable de todo, y en ella hay pocos que estén libres de participación.

Por lo que sólo se puede decir con el poeta, al contemplar hoy nuestra situación militar:

«Llorad, llorad, hermanos;
todos aquí pusisteis vuestras manos.»

PROBLEMAS NACIONALES

El voluntariado para Africa

Ateniéndonos al resultado, la ley de voluntariado para Africa no tuvo el resultado que debiera: conseguir el reenganche de 3.000 hombres, cuando se pensaba en una recluta de 20.000 como mí nimum, es la demostración palmaria de que el ensayo resultó deficiente.

Así lo reconoce el Gobierno, y tan convencido está el ministro de la Guerra, que ha presentado unas mejoras y aclaraciones que ya conocen sus compañeros de Gabinete, y no tardará en darse á la publicidad, como en estos asuntos toda dilación es perjudicial y las Cortes están cerradas, se pondrá en vigor por Real decreto.

Ignoramos los extremos que abarcará el nuevo proyecto; pero por nuestra cuenta hemos de señalar los puntos principales á que debe atenderse:

1.º A dar una buena prima para los reclutadores.

2.º A fijar á los reclutas una soldada, igual cuando menos á la que tienen asignada las tropas indígenas de nuestra zona de influencia; y

3.º A darles una gran libertad, una vez cumplido su compromiso, poniéndoles en la mano la licencia absoluta juntamente con un premio en metálico.

No es barato este sistema de la recluta colonial; pero es el único aceptable para la gran labor que nos está reservada en Marruecos.

Siendo tan caro, á fin de cuentas tal vez nos resulte el más económico; y sobre esto están las consideraciones de orden moral, que exigen que el núcleo combatiente, el que ejerza la penetración, á ratos pacífica y á ratos guerrera, esté constituido por soldados voluntarios, entrenados, algo más que mozalvetes de veinte años del último reemplazo, sin otros conocimientos del fusil y del terreno que los que se adquieren en nuestros raquíticos campos de tiro y en los asfaltados solares donde se practica el «Saludo á oficiales generales que vienen por la derecha...» [Saludo]

Guillermo GALES.

Sargentos

Origen de esta clase.

La voz *sargento* tiene una etimología latino-francesa y su antigüedad se remonta al año 765.

Los filólogos que tal opinión sustentan, traen dicho vocablo del latín *serviens*, que convertido en *servens* de la baja latinidad, originó el *sergent* francés, aplicado en su comienzo en el funcionamiento de las Cancillerías y Tribunales, cuyas jurídicas órdenes, voluntades y edictos, eran los encargados de manifestar, declarar y ejecutar.

Este ejercicio civil fué aplicado al militar y los *sergent* eran á modo de lugartenientes de los caballeros de armas, encargados de sus tropas en las marchas, en los alojamientos y en la pelea.

Consultando el sonido de la voz que nos ocupa, un escritor francés, le trae de *serregents*, especie de alguaciles de los tribunales que ponían en prisión. Otros la toman del alemán *Schergen*, que significaba arquero de policía y funcionaba en la Edad Media.

En el año 1214 aparece ya la clase de sargentos entre las jerarquías de la Milicia.

Tan diversas opiniones, siembran confusión para la clasificación de dicho vocablo, pero del estudio de la organización de las Milicias y de datos que se desprenden de antiguos documentos, parece ser que primeramente fueron los sargentos lugartenientes de los caballeros de armas, y que al organizarse las Milicias, los caballeros tuvieron junto á sí, para el mando

directo de sus gentes, para la vigilancia y administración; á estos mismos auxiliares que al organizarse las Coronelas y los Tercios, quedaron nombrados uno por compañía y tenidos como oficiales menores de ellas.

Las necesidades de las campañas, las de la buena administración é interior servicio obligaron á ir aumentando el número de estos individuos, que fué variando con arreglo á las nuevas organizaciones, pero sin ser nunca excluidos por ninguno.

El brigada ROLANDO

Nuestra acción en Africa

Desde Ceuta

Llegada de tropas.—Movimiento de barcos.—La visita á los aduanares de Anyera.

CEUTA, 29.—Ha desembarcado un batallón del regimiento de Córdoba y un escuadrón del regimiento de Villarrobledo.

El vapor «Virgen de Africa» ha traído 350 reclutas para incorporarse al regimiento de Wad-Rás.

Para bombardear varios poblados han salido el crucero «Río de la Plata» y el destructor «Osado».

Ha regresado la comisión, compuesta del capitán de la Guardia civil Sr. Vara, el capitán del Negociado indígena Sr. Peña y el intérprete D. Alejandro Delgado, que visitó ayer los aduanares de Anyera.

Al llegar á Anyera, nuestros antiguos límites, les esperaban el bajá de la cabila, montado en soberbio alazán, y varios moros de su servidumbre.

A las nueve de la mañana dieron vista al aduar de Biuts, donde salieron á recibirlos el jefe del aduar, Ben Ali, los tolbas y numerosos grupos moros.

Los principales del aduar obsequiaron á la comisión con una comida espléndida, cambiándose expresivos discursos.

Desde Tetuán

Reconocimiento.—El teniente Leira, muerto.—Soldado herido.

TETUAN, 28 (11 noche).

Del alto comisario al ministro de la Guerra:

«El coronel Berenguer, con cinco compañías de fuerzas regulares indígenas y un batallón del Serrallo, ha efectuado hoy un reconocimiento hacia los poblados de Uad-el-Sil y su Luaser, llegando hasta Uad-el-Aonzar.

Conseguido el objeto, ha regresado. Sostuvo nutrido tiroteo, teniendo que lamentar la muerte del teniente Eloy Leira de las fuerzas regulares indígenas, y un soldado del Serrallo, herido.»

Desde el Garb

Combate en Arcila.—Nuestras bajas.

ALCAZAR, 29 (á las 7.50.)

Comandante general á ministro Guerra: «Ordenada salida columna volante Arzila mando teniente coronel Artiano, en dirección T'Zalat, hostilizada desde hace tres días, lo efectuó madrugada 28, llegando hasta T'Zenin, sin novedad, donde comió primer rancho, Reanudada marcha á la una, halló contacto enemigo, siendo atacada por flancos, consiguiendo rechazarlo duramente castigado por numerosas bajas, que retiraron después reñido encuentro, llegando á T'Zalat á las ocho y treinta, después cinco horas fuego. Nuestras bajas han sido: cazadores Figueras, soldado Antonio Brea, muerto, y heridos, Juan López, Luciano Martín, Antonio Quintá y Mateo Ferrer; de Wad-Rás: herido, Antonio Rodríguez Sevillano; escuadrón, heridos, Antonio Ferrer y tabor Arzila, heridos tres askaris; ganado, cinco bajas. Comportamiento jefes, oficiales y tropa, brillantísimo, á pesar de marcha reñido combate y excesivo calor.»

Desde Melilla

Un jefe indígena muerto

MELILLA, 29.—Por noticias del campo moro, de la orilla izquierda del Kert, está plenamente confirmada la muerte del prestigioso jefe indígena Arud Maalen Mohamed, de la abila de Bocooya, que dirigió el ataque contra el cañonero «General Concha», en Busicut.

También tomó parte este caud en las guerras contra nuestras fuerzas, de 1909 á 1911.

Hace algunos días marchó á Tetuán, al frente de los moros que le seguían, para unirse á la jarka enemiga, y tomó parte en un sangriento combate, en el que fué muerto por nuestras tropas, quedando su cadáver en el campo en unión de otros muchos que no se atrevieron á recoger los cabileños en su huida.

Los rescatados del «Concha»

ALHUCEMAS, 29.—Procedente del Peñón ha fundeada en esta rada el vapor «Vicente Sanz», en el que regresaron de Melilla los moros que libertaron á los cinco cautivos que se

hallaban en poder de los cabileños de Bocooya. En el mismo buque marcharán á Melilla, donde embarcarán para la Península, los contramaestres rescatados Sres. Bendala y Lucero.

Homenaje al general Silvestre

Sus compañeros de promoción

Varios oficiales, procedentes de la Academia general, han enviado á sus compañeros una circular, en la que dicen que reunidos los procedentes de la inolvidable Academia general Militar con motivo del merecido ascenso al Estado Mayor general del Ejército de su querido compañero D. Manuel Fernández Silvestre, y con objeto de solemnizar y testimoniarse el afecto y consideración nacidos en aquel Centro, han acordado dedicarle un recuerdo.

El Arma de Caballería

Por iniciativa del jefe de la Sección del ministerio de la Guerra, inspirado en los deseos del Arma, se piensa tributarle el homenaje que se merece el gran caudillo y diplomático, honra del Arma de Caballería y del Ejército español.

Aun no sabemos en qué consistirá este homenaje de la oficialidad de Caballería.

Felicitación de un Municipio

SAN FERNANDO, 29.—El Ayuntamiento ha acordado telegrafiar al general Fernández Silvestre, felicitándole entusiastamente por su merecidísimo ascenso.

ORTAS NOTICIAS

Heridos y enfermos á España.

Procedente de Cádiz han llegado á Córdoba cuarenta clases y soldados heridos y enfermos, pertenecientes á las fuerzas que operan en Larache.

A Valencia también llegaron veinte procedentes de Larache, y á Málaga, procedentes de Ceuta, ciento veinte.

Batallón á Málaga.

MALAGA, 29.—Ha llegado á esta población el segundo batallón del regimiento de Mallorca, que viene de guarnición.

Se les ha tributado un cariñoso recibimiento.

Rasgo patriótico de un sargento.

Leemos en la «Gaceta del Sur», con ocasión de la marcha del regimiento de Córdoba á Marruecos, lo siguiente:

«El sargento-maestro de banda D. Luis Cueto Varela tenía presentada su instancia de retiro.

Tan pronto como tuvo conocimiento de la probable marcha del regimiento á los campos africanos, se apresuró á retirarla, haciendo presente que él quería soportar también las mismas fatigas de sus compañeros y correr idénticos riesgos en defensa de la Patria. Y hay que tener presente que el Sr. Cueto tiene ya los servicios suficientes para retirarse con derecho á haberes pasivos.

Conductas como esta son de las que confortan los ánimos y nos dicen que tenemos todavía la materia prima, es decir, el soldado, y con él el alma guerrera de nuestra raza, que no es el quietismo, como vulgarmente se cree, sino patriotismo noble y elevado.»

La corte en La Granja

(POR TELÉGRAFO)

Recepción de embajadores griegos

LA GRANJA, 29.—Esta mañana llegó la Misión griega, que ha venido á comunicar al Rey el advenimiento al Trono del Rey Constantino. Momentos antes llegó el ministro de Estado.

A la una y cuarto fué la Misión recibida por S. M. en el Salón del Trono.

El regimiento de León cubrió la carrera desde la Casa de Canónigos, que es donde se aloja la Misión, hasta Palacio. Los embajadores fueron en coches de gala.

Se pronunciaron los discursos de ritual, y en obsequio de los miembros que componen la Misión se verificó el almuerzo, con asistencia de la Reina madre, los Infantes D. Alfonso, D. Raniero y doña Beatriz, el ministro de Estado, el introductor de embajadores y el alto personal palatino.

A las cuatro salió de Palacio la Misión, que pasó en coche por los jardines.

ECOS POLITICOS

Romanones á la Granja.

Hoy marchó á la Granja el presidente del Consejo de ministros á despachar con S. M.

Créese que someterá á la firma Real varios decretos proveyendo los altos cargos que actualmente se hallan vacantes.

Banquete de Estado.

Esta tarde á la una se celebró en el ministerio de Estado un banquete de gala en honor de la misión extraordinaria griega que ha venido á participar el advenimiento al trono del Rey Constantino.

Asistieron al acto el presidente del Consejo,

ministro de Estado y el Cuerpo diplomático extranjero.

Consejo en Palacio.

El próximo jueves se celebrará un Consejo en Palacio que será presidido por S. M. el Rey. El miércoles se celebrará en la Presidencia una reunión previa.

Borbolla en Sevilla.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Rodríguez de la Borbolla, ha llegado á Sevilla donde sus paisanos le han hecho un recibimiento entusiasta.

Audieron miles de personas de toda la provincia; ha sido obsequiado con un banquete en el Parque de María Luisa y con otro en el Casino Español.

La catastrophe del «General Concha»

(RELATO OFICIAL)

Después de encallar.—Los moros tirotean desde la playa.—El asalto.—Hechos de defensa.—Los prisioneros.—Relación de distinguidos.

Por el ministerio de Marina se ha facilitado á la Prensa el siguiente parte de campaña del oficial Sr. Quevedo:

«Al excelentísimo señor comandante general del apostadero de Cádiz. El oficial que suscribe, que por estar prisionero el alférez de navío, Sr. Ramos Izquierdo es el único oficial de guerra que de los que estuvieron á bordo del «Concha» durante los sucesos del día 11 del presente mes se encuentra en libertad, da cuenta de lo ocurrido.

Poco después de haber salido de abord para Alhucemas el alférez de navío Lazaga al mando de un bote armado, fué aumentando considerablemente el número de moros que había en la playa, dando muestras de desagrado por las maniobras que á bordo se efectuaban con el fin de salvar el buque, y empezaron á diseminarse en distintas direcciones por grupos más ó menos numerosos hacia las alturas que dominaban el barco. De pronto nos hicieron varias descargas, matando al marinero José Piñero é hiriendo en un brazo al alférez de navío Ramos Izquierdo. Ante dicha agresión, ordenó el comandante que la gente que estaba á popa se armase, bajando para ello á las cámaras, donde con anterioridad había sido llevado todo el armamento para evitar que se mojase á proa, y después, que sin disparar se apostasen algunos hombres en cubierta en los sitios de más resguardo, y otros en los portillos para observar los movimientos de los moros. Intentaron entonces algunos de ellos apoderarse del chinchorro, que estaba al costado, viniendo para ello á nado; en vista de esto se ordenó hacer fuego; produciéndose algunas bajas; se dispuso al mismo tiempo cubrir la artillería de popa, pero al cumplimentarse esta orden arrojó el fuego de los moros, matando al condestable Muñíos é hiriendo á los supervivientes y á otros marineros que se hallaban en cubierta, por cuyo motivo mandó el comandante guarecerse en las cámaras.

Mientras esto ocurría á popa, continuaban á proa en el lugar de la avería ocho ó diez hombres, dos contramaestres y el que suscribe llevando á cabo los trabajos encaminados á contener las vías de agua que amenazaban inundar el buque. Fuera, los moros seguían haciendo un fuego tan nutrido y certero, que no permitía á hombre alguno asomarse siquiera á cubierta, pues los que lo intentaron fueron desde luego muertos ó heridos, motivo por el cual no era posible enviar armas y municiones á la gente, que en el sollado trabajaba, ni que éstos fueran á unirse á la gente de popa abandonando sus trabajos.

Así continuaron las cosas hasta después del mediodía, en que una avalancha de moros asaltó el barco por la proa, yendo un gran número de ellos por las escotillas al sollado. Los que allí estábamos, armados con palos y demos objetos que cada uno pudo recoger, nos defendimos; pero acorralados y arrollados por el número, los que no fueron muertos ó heridos fuimos á viva fuerza sacados á cubierta y arastrados hacia el castillo con ánimos de hacernos prisioneros. En este momento, el comandante, seguido del alférez de navío Izquierdo, ya herido, y de un grupo de marineros, arrojándose al grito de «Viva España!», cargó ha-

cia proa, haciendo fuego, consiguiendo así hacer huir a los moros de a bordo, momento que fué aprovechado por los que en su poder nos hallábamos para abrirnos paso entre ellos y unirnos a nuestros compañeros de popa, a excepción del contramaestre Lucero y el marinero Estenia, que fueron llevados a tierra. Al efectuar la incorporación a popa hubo algunos heridos, entre ellos el que suscribe, que recibió un balazo en el cuello. En la carga antes citada murió el comandante y algunos de los que con él iban, hiriendo a otros. El resto volvió a ocupar los puestos que antes tenían.

Por muerte del comandante asumí el mando el alférez de navío Izquierdo, quien dispuso se siguiese disparando solamente cuando pudiera ocasionar bajas al enemigo, y continuando en esa forma hasta eso de las tres de la tarde, que se presentó el marinero Estenia, que antes había sido llevado por los moros, trayendo un papel, en el que los moros proponían la rendición del buque, permitiendo, en cambio, no hacer daño a la dotación, y diciendo que caso de no aceptar volarían el barco con dinamita.

El alférez de navío Izquierdo consultó la opinión del contador y del que suscribe, únicos oficiales que había a bordo, y por unanimidad opinamos que no debía rendirse el buque, sino persistir en su defensa, sin contestar siquiera a tal proposición y quedando a bordo el marinero Estenia.

Transcurría el tiempo en la misma situación, sin cesar el tiroteo, hasta que a las cinco de la tarde próximamente se notó que cesaba el fuego, viéndolo al mismo tiempo que un cañonero español, que resultó ser el «Lauria», se aproximaba; al poco rato un bote de dicho cañonero se dirigió a la playa, de la que salía a su encuentro otro tripulado por moros, llevando ambos bandera blanca.

El bote moro, al pasar cerca del costado del «Concha» manifestó que no se hiciese fuego, porque iban a parlamentar, y que comunicarían el resultado, pero que no permaneciera en cubierta más que el capitán.

A pesar de ésta, al parecer, suspensión de hostilidades, los moros hacían descargas al «Concha», en cuanto alguien trataba de salir a cubierta, lo cual ocasionó algunas bajas.

Al regresar el bote moro, manifestaron que iban a tierra a celebrar junta.

Durante el tiempo transcurrido, en el desarrollo de estos sucesos, el buque seguía sumergiéndose de popa, invadiendo ya el agua los paños de municiones.

Ya al anochecer, viendo que el buque seguía sumergiéndose por momentos, que continuaban los disparos, aunque con menos intensidad, sin tener noticias del resultado de las conferencias, y en vista de la imposibilidad de comunicar con el «Lauria», se enviaron a nadar dos fogoneros, González Maldonado y Carrascosa, que voluntariamente se prestaron para ir a dicho buque y poner en conocimiento de su comandante la situación en que nos hallábamos.

Entretanto el agua seguía aumentando y haciéndose imposible la permanencia en las cámaras; se subieron a cubierta los muertos y heridos, y se arrojaron a los paños, ya inundados, el armamento y municiones que aquellos no podían ya utilizar.

También, en presencia del contador y del que suscribe, abrió el alférez de navío, Izquierdo, la caja de plomo de señales de reconocimiento, quemando su contenido.

La noche avanzaba, y aprovechando su obscuridad, se arrió un bote, en el que se metieron el mayor número de heridos y gente que fue posible, con ánimo de trasladarlos al «Lauria»; pero estando todavía atracado el costado, arrojó el fuego de los moros, tiroteando vivamente al buque y al bote. En el primero recibió una herida en el otro brazo el alférez de navío, Izquierdo, y otros individuos que no puedo precisar, y en el bote ocurrieron también bajas.

El «Lauria» entonces, apercibido, sin duda, hizo algunos disparos de ametralladora y cañón, que callando momentáneamente el fuego de los moros, permitió alejarse el bote, que logró llegar al «Lauria».

El buque seguía sumergiéndose, oyéndose a veces crujidos y commociones, debido, sin duda, a quebrantamientos.

El agua bañaba ya cubierta, y siendo imposible el salvamento marineró del buque y su defensa militar, dispuso el comandante accidental, Sr. Izquierdo, que fueran abandonando el buque a nadar todos aquellos que se encontrasen en condiciones de hacerlo. Entonces fueron poco a poco arrojándose al agua algunos de sus tripulantes que se consideraban con ánimos para alcanzar al «Lauria», no sin ser tiroteados desde tierra cada vez que alguno lo hacía, a pesar de lo cautelosamente que lo efectuaba.

Antes de abandonar el bote, cada uno fué arrojado al agua su armamento. Próximamente a la una de la madrugada ya sólo quedaban a bordo el alférez de navío Izquierdo, herido en ambos brazos; unos cuantos heridos graves faltos de movimiento, varios tripulantes que no se decidieron a salvarse, y además el contador y el que suscribe, quienes,

después de consultar nuevamente con el alférez de navío Izquierdo, y autorizados por éste, se decidieron a trasladarse al «Lauria» a nadar, efectuándolo al mismo tiempo el maquinista Silva.

Nuestra salida fué, como las anteriores, notada desde tierra, haciéndonos nuevos disparos, notada desde la tierra haciéndonos nuevos disparos.

Después de nadar algún tiempo, el maquinista, huyendo por fuerzas para llegar a ser recogido por algún barco, decidió volverse a tierra, a la costa más próxima, continuando el contador y el que suscribe, nadando durante algún tiempo, pero no pudiendo precisar, hasta que, próximo al «Lauria», fueron recogidos por el chiborro de dicho buque, se los llevó a bordo.

Respecto a la suerte del maquinista que salió con nosotros, he sabido con posterioridad que fué hecho prisionero y está ya libertado. Esto es, excelentísimo señor, el relato que puedo hacer de los sucesos ocurridos a bordo del «Concha», unos presenciados por mí, y otros sabidos por mis compañeros y subordinados.

Antes de terminar creo de mi deber manifestar a V. E., sin perjuicio de las manifestaciones que sobre el particular pueda hacer el alférez de navío Izquierdo, el comportamiento valeroso y buen espíritu de la dotación en general, distinguiéndose especialmente los que a continuación expreso:

Primer maquinista D. Antonio Paredes, segundo condestable D. Pedro Muñoz, segundo practicante D. Manuel Quignol, segundos contramaestres Bendala y Mateo, fogonero Juan Aragón, cabos de cañón Salazar y Castañeda, marinero carpintero Ruiz Delgado, marineros preferentes Ajejo Anacare, Lorenzo Arcoira, Pardo, García Tavera y Alarcón; marineros Benítez, Acevedo, Cándido Agraso, Manuel Rojas, José Rial Amarello, Vaquero, José Andrade, Miguel Amores, José Gómez Bravo, Escobedo, José María Ariza, Caamaño, Francisco Esteura y Nemesio Pérez; fogoneros González Maldonado y Carrascosa.

El inquilinato y los militares

Por el ministerio de Hacienda se comunicó al de la Guerra, con fecha 19 del actual, la Real orden siguiente:

«En contestación a la Real orden fecha 18 de Noviembre último, comunicada por ese ministerio, transmitiendo las manifestaciones que al mismo dirigí en 16 del mes anterior el capitán general de la tercera región sobre pretendida exacción del arbitrio de inquilinato a los jefes y oficiales del Ejército que disfrutan pabellón, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que se signifique a quienes que siendo clara y terminante la excepción que establece el reglamento de 29 de Junio de 1911, dictado para la ejecución de la ley de 12 del mismo mes, es indudable que a los jefes y oficiales de referencia, en las condiciones y situación que se indican, les alcanza la exención prevenida en el número 1. del apartado A del artículo 83 del expresado reglamento, sin que para ello sea necesaria disposición especial que concretamente lo determine para este caso, y que así se comunique a sus efectos a la Delegación de Hacienda de Valencia».

Recuerdos

Día 30 de Junio. Es este día uno de los más fecundos en sucesos militares; en la historia militar esta fecha marca sucesos memorables, entre los cuales vamos a citar algunos.

En el año 1521 se dio la batalla de las Navas de Esquivroz (Navarra) entre españoles y franceses, siendo estos últimos derrotados, con una pérdida de 6.000 hombres.

En el 1596 los ingleses nos saquearon la ciudad de Cádiz; desembarcaron 15.000 hombres, incendiaron la población y reembarcaron tan satisfechos a bordo de sus 150 buques de guerra. Dos siglos después (en el 1703) en Enkpen (Flandes), aliados con los franceses, batimos a los anglo-holandeses, que perdieron 3.000 hombres, 50 cañones y todo el bagaje. Medio saldamos la deuda gaditana.

En 1813, el general D. Enrique O'Donnell toma a Pancorbo (Burgos), cogiendo prisioneros a los 700 franceses que allí habían sentado sus reales.

En 1854, año de revoluciones, se subleva O'Donnell en Vicálvaro contra el Gobierno; la guarnición de Madrid ataca a los rebeldes, y vencida, regresa a la corte con grandes bajas.

Los soldados siguieron sus correrías por otras provincias, hasta que triunfando la revolución al mes siguiente, entraron en Madrid con todos los honores.

En 1873, el general Franch intentó sublevar su columna en sentido carlista y tomar a Reus; no lo consiguió, y murió en la refriega.

En el 1873, el general Weyler derrota a los carlistas en Mirambel (Teruel), distinguiéndose en este combate el sargento de Segorbe número 12, D. Narciso García.

En 1898, varios buques de guerra yankees bombardean a Manzanillo (Cuba).

CONVENIOS INTERNACIONALES

Derecho de captura en la guerra marítima

La cancillería del ministerio de Estado ha publicado en la «Gaceta» el convenio ultimado en El Haya sobre restricciones al ejercicio del derecho de captura en la guerra marítima.

Se acuerda en él que la correspondencia postal de los neutrales ó de los beligerantes, sea cual fuere su carácter oficial ó particular, hallada en el mar sobre barco neutral ó enemigo, es inviolable.

Si se captura el barco, será exp'dida con el menor retraso posible por el captor.

Esto no sustrae a los barcos-correos neutrales de las leyes y costumbres de la guerra marítima concernientes a los barcos mercantes reuñales en general. Sin embargo, no se deberá efectuar la visita más que, caso de necesidad, con todos los cuidados y toda la celeridad posible.

Los barcos exclusivamente destinados a la pesca costera ó a servicios de pequeña navegación local están exentos de captura, así como sus petrochos, aparejos, amarres y carga.

También lo están los barcos encargados de misiones religiosas, científicas ó filantrópicas.

Cuando un barco mercante enemigo es capturado por los beligerantes, los individuos de su tripulación, nacionales de un Estado neutral, no son hechos prisioneros de guerra. Tampoco serán prisioneros los nacionales de Estado beligerantes, si se comprometen por escrito a no prestar servicio alguno durante la guerra.

Las demás disposiciones son complementarias de éstas.

Este convenio ha sido debidamente ratificado, y el acta de ratificación depositada en El Haya el día 18 de Marzo de 1913.

Ad más de España, han aceptado este convenio, por ratificación ó por adhesión, los países siguientes: Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Haití, Japón, Luxemburgo, Méjico, Nicaragua, Noruega, Panamá, Países Bajos, Portugal, Salvador, Siam, Suecia y Suiza.

Guardias civiles condecorados

En Barcelona, en el cuartel de Ausias March, y por el capitán general señor Weyler, le han sido impuestas, al frente de las fuerzas de la Guardia civil de la Comandancia, cruces del Mérito Militar al guardia Vilar, sargento Osea y cabo García, que se distinguieron por su comportamiento en los sucesos de San Felid de Llobregat, de los que resultó herido el primero, y al que se le ha entregado igualmente el donativo que Su Majestad la Reina viene concediendo a los heridos. El general Weyler pronunció elocuentes frases como final del acto, que resultó muy brillante.

Del cine de la vida

La epidemia de moda.

Con este tiempo tan loco... Se está poniendo la vida que no se va a poder venir a ella: ahora se ha revelado una epidemia de lo más mortífero que se ha inventado; riase usted del título, de la ametralladora y de los hermanos Gallo.

La cosa no es muy nueva que digámos, pero como algunos para vivir bien necesitan tener la vida pendiente de un hilo, se han dado ahora en proparar y comentar el peligro que nos amenaza más terrible aún que el peligro amarillo: estos vividores en clase de personajes de drama antiguo, ponen en práctica la receta máxima!

Aprende Fabio a morir si es que quieres vivir bien, y para morir también aprende Fabio a vivir.

Yo estoy que no me llega la camisa al cuerpo, con los estupendos noticiones que a cada paso me dan; según cuentan, desde Nueva York, en unos pueblos de los estados del Oeste, el calor ha apretado tan de firme, que hasta ahora, que se sepa, han entregado su alma a Dios treinta y cuatro ciudadanos, y lo menos están para estirar la pata más de dos mil.

No falta quien sospeche que esta noticia es un ardid de nuestro Gobierno para contener la emigración evitando que se despuelen nuestras regiones, pero por sí acaso, más vale prevenirse, y no estaría demás que se diera un toquecito de atención a nuestras autoridades a fin de que se tomasen medidas sanitarias, que en este caso serían remedios frigoríficos, que no es ningún arco de iglesia, pues todos sabemos que el hielo es lo mejor para conservar en este tiempo las carnes; no faltarán chistosos despreocupados que digan que las carnes se conservan admirablemente en las pesqueras, y que pesquera no existe, mas no por esto debemos dejar este asunto de la mano.

Nosotros, como meridionales, estamos menos expuestos a fallecer por calor y el termómetro no pasa de ser, en buena hora lo digamos, un objeto de a torno, pero si la ola calorífica nos invade, no nos salvarán de sus efectos, la profusión de puntos frescos que nos disfrutamos en todo tiempo, y entonces tocáremos las consecuencias de nuestro abandono suicida.

Si impone, pues, que acordemos algo práctico para combatir el peligro; por lo pronto, no está demás un bando de la Alcaldía, prohibiendo el *agarrar* en público y en privado, aplicándose a los infractores una pena que oscilará desde el garrote vil al vil garrotazo, para aplicación de la cual se tendrían muy en cuenta las reinvidencias.

A te bando podían seguir otros, tales como la disminución de ropas en los hombres (en las mujeres es imposible más disminución),

implantación de baños y ventiladores muy públicos, etc., etc., sin olvidar la circulación obligatoria de nuestras eminencias políticas y literarias por las calles de Madrid a todas horas, a fin de refrescar un poco la atmósfera, y otras medidas de indudable resultado y en provecho del vecindario que pasada la nube sabrá agradecerlo. ¡Todo, menos morir de un sofoco!

J. MARTIN RUIZ

Disposiciones oficiales De Guerra

Estado Mayor.

Destinos.—Se destina a la primera brigada de la quinta división al comandante D. Pedro Castro; y a las Comisiones topográficas al capitán D. Mariano Sánchez.

Infantería.

Condecoraciones.—Se concede la cruz de segunda clase de la Orden de San Fernando al capitán D. Rodolfo Carpintier Valverde, por su heroico comportamiento en Ishafen (Melilla) el 12 de Septiembre de 1911.

—Se concede la cruz roja del Mérito Militar al capitán D. José Castro Muñoz.

Destinos.—Tetientes coroneles: D. Epifanio Moriones, al regimiento de Galicia, y D. Ricardo Vivas, al de Mallorca.

Capitanes.—D. Francisco del Rosal, a Cazadores de Cataluña; D. Luis Vaz, al regimiento de León, y D. Gaspar Souza, a excedente en la primera región.

Primeros tenientes.—D. Heli Tella, al cuadro de Melilla; D. Ricardo Mandly, de segundo ayudante, a las Prisiones de Madrid, y don Manuel Espinosa, a la Caja núm. 3.

Segundo teniente.—D. Anselmo Gracia, a Cazadores de Cataluña.

Caballería.

Destinos.—Se destinan a los Cuerpos que se indican a los segundos tenientes recién promovidos a este empleo:

A Lanceros del Rey.—D. Sebastián Pardini, D. José Martínez y D. Antonio Moreno.

A Lanceros de la Reina.—D. Mariano Barrosa, D. Eulogio Usatorre y D. Enrique Sánchez Ocaña.

A Lanceros del Príncipe.—D. Eugenio Lefevre, D. Domingo Castresana y D. José González.

A Lanceros de Borbón.—D. Manuel Arias, D. Antonio Martín, D. Carlos Santo Domingo, D. Francisco Sánchez del Pozo, D. Juan Muñoz y D. Fernando Linaero.

A Lanceros de Farnesio.—D. Jesús Cuadrado.

A Lanceros de Villaviciosa.—D. Pablo González, D. Antonio de la Torre y D. Alejandro Marquina.

A Lanceros de España.—D. Miguel Díaz, D. Benigno Loma, D. Rogelio Vignote, don Joaquín López y D. José Bermejo.

A Lanceros de Sagunto.—D. José Bustamante.

A Dragones de Santiago.—D. José Soto, don Pedro Mediavilla, D. Francisco Bustamante, D. Honorio Olmedo, D. Luis de Saleta, don Ramón Muñoz y D. Juan Aysa.

A Dragones de Montesa.—D. Cristino Espinosa, D. Santiago Villegas y D. Fernando Maorra.

A Dragones de Numancia.—D. Enrique Cebollino y D. Gustavo Moreno.

A Cazadores de Lusitania.—D. Fernando García, D. Francisco Riera, D. Sebastián Lameda y D. Juan de la Rubia.

A Cazadores de Almansa.—D. Manuel Rico, D. Ricardo Balmori y D. Manuel Balmori.

A Cazadores de Talavera.—D. Francisco González, D. Millán Alcázar, D. Luis Ochotorena, D. Juan Rodríguez, D. Julio Quintana y D. Eugenio Arévalo.

A cazadores de Albuera.—D. Ramón Ochando y D. Aurelio Díez.

A cazadores de Tetuán.—D. José Sánchez, D. Julián Muñoz, D. Antonio Gómez de Barreda y D. Gabriel de Michelena.

A cazadores de Castillejos.—D. Eugenio de Frutos, D. Juan Valderrábano, D. Rafael Huerta y D. Manuel Villegas.

A Húsares de la Princesa.—D. Alberto Fernández Maquieira, D. Francisco Castelló, don Francisco Coello, D. Vicente Calderón y don Francisco Díez de Rivera.

A Húsares de Pavia.—D. Enrique Aguado, D. José Alvarez Bshorques, D. Rafael Gómez, D. Enrique de Maycas y D. Ricardo Baillo.

A cazadores de Alfonso XII.—D. Rodrigo de la Calzada, D. José Turmo y D. Ramón Escotet.

A cazadores de Villarrobledo.—D. Jesús Martín, D. Rafael Martín, D. Victoriano San José, D. Fernando Sigler, D. Diego de las Morenas y D. Epifanio Prada.

A cazadores de Alfonso XIII.—D. Benigno Aguirre, D. Fabriciano Cuesta, D. Domingo Martínez de Pison, D. Pablo Montoya, D. Benito Cortabitarte y D. Ramón de Ciria.

A cazadores de Galicia.—D. Raimundo Domínguez, D. Antonio Bernúdez de Castro, D. Antonio Sanjuán y D. Salvador de Arizón.

A cazadores de Treviño.—D. Fernando Duplá, D. Jesús Fernández, D. Federico Vasallo y D. Luis Argüelles.

A cazadores de María Cristina.—D. Antonio Lafuente, D. Vicente Marquina, D. José Marquina y D. Mariano Muñoz.

Grupo de caballería de Lache.—D. Gerardo Queipo de Llano.

Al cuadro para eventuales lades del servicio en Ceuta.—D. Manuel Morián y D. Baltasar Pacheco.

Intendencia.

Nombramientos y destinos.—Se nombran definitivamente escribientes del Cuerpo auxiliar a los sargentos D. Julián Prada Machuca, don José López Fernández y D. Francisco Begines, continuando en los mismos destinos donde verificaban las prácticas.

De Marina

Cuerpo general.

Para a la escala de tierra el capitán de fragata D. Juan A. Gener.

—Se nombra comandante de Marina de

Santa Cruz de Tenerife al capitán de fragata D. Enrique Casas.

—Se nombra comandante del «Laya» al capitán de fragata D. Enrique Pérez.

Idem comandante del «Infanta Isabel» al capitán de fragata D. Otton Sánchez.

—Asciende al empleo inmediato el alférez de navío D. Juan Rosell.

—Se nombra segundo comandante del guardapesca «Gaviota» al alférez de navío don Carlos de la Piñera.

Infantería de Marina.

Se nombra ayudante personal del inspector primero de Ingenieros Sr. Puga al capitán don Julián Cerro.

Contramaestres.

Se conceden cuatro meses de licencia al segundo contramaestre D. José Carnada.

Condestables.

Se destina al Apostadero de Cádiz al segundo Condestable D. Idefonso Gessa.

—Se autoriza al segundo Condestable don Joaquín Barrios para tomar parte en unas oposiciones.

Maquinistas.

Pasa al Ferrol a practicar en el Apostadero el primer maquinista D. José Navarro.

—Se destina al Arsenal de El Ferrol al tercer maquinista D. Pedro Almazán.

Uniformes.

Como resultado de una consulta se ha dispuesto que usen el chaquetón de mar, a los oficiales graduados de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Escuelas prácticas DE ARTILLERIA

Mañana darán comienzo en el campamento de Carabanchel los ejercicios de las Escuelas Prácticas.

El martes y sábado practicará el quinto montado; el miércoles y día 7, el décimo; el 8 y el 9, el segundo montado; el 4 y el 9, el cuarto de a caballo.

Teatros

REAL

Academia de cant.

Ha comenzado la inscripción de matrícula en la Academia de canto de este teatro.

En vista de los resultados obtenidos en años anteriores, la empresa está animada a mejorar la condición de sus educandos, señalándoles desde el primer año sneldos decorosos y en armonía con las aptitudes de cada uno, para estimularlos con el fin de llegar a la constitución de una masa coral propia y exclusiva del teatro Real, como sucede en algunos grandes teatros del Extranjero.

Los individuos de uno y otro sexo, con condiciones de voz, juventud y buena presencia, que deseen adquirir la educación gratuita que da la empresa en su Academia y tomar parte retribuida en la labor artística de la próxima temporada; pueden presentarse en la Dirección del teatro todos los días no feriados, de cuatro a seis de la tarde.

Al cerrar

la edición.

Las vacantes del mes.

Hasta hoy se han producido las siguientes en las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército: En Infantería: tres de coronel, ocho de teniente coronel, diez de comandante y doce de capitán.

En Estado Mayor, en Ingenieros y en Artillería no se ha producido ninguna que motive ascenso.

En Caballería: dos de coronel y tres de teniente coronel.

En Guardia civil: dos de teniente coronel, cuatro de comandante, cinco de capitán y ocho de primeros tenientes (cuatro para el ingreso).

En Oficinas militares: una de oficial primero, una de oficial segundo y una de escribiente de primera.

Sim novedad.

En Guerra han manifestado hoy a medio día que los telegramas recibidos de la plaza de Africa, acusan completa tranquilidad en aquellos territorios.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Retiros.

Se le concede al teniente coronel de Carabineros D. Enrique Belza y a tres sargentos de dicho Instituto.

—Idem al primer teniente de la Guardia civil (E. R.) D. José González y al segundo (E. R.) D. Benigno Araujo.

—Idem al teniente coronel de Infantería D. Argimiro Fajó Calleja.

Cruces.

Se concede la pensión mensual de cinco pesetas por acumulación de cruces al sargento de Caballería D. Julio Castellano.

OTRAS NOTICIAS

Visitas al ministro.

Esta mañana han visitado al ministro de la Guerra el diputado Sr. Pérez Asencio, con una Comisión de Alcalá de los Gazules; el general Linares, presidente del Supremo y el coronel de Ingenieros del Ejército griego M. Kontonionis.

Procedimiento para mejoraría

(Memoria premiada en un concurso)

Para tratar el objeto de esta memoria con la mayor posibilidad de acierto, es preciso, ante todo, conocer bien los datos del problema y, a esta fin, presentaremos una sucinta exposición del estado actual de la ganadería canaria y medios con que cuenta para su conservación y desarrollo.

Las últimas estadísticas de 1908 y que más garantía de verdad ofrecen por el cuidado con que han sido realizadas, nos muestran el siguiente estado:

Table with 2 columns: Clase de ganado, Números de cabezas. Rows include Caballar, Mular, Asnal, Vauno, Lanar, Cabrio, Cerda.

Ninguna cifra de crédito encontramos acerca del número de camellos.

Partiendo de estos datos por ahora, veamos si es posible sostener económicamente e intentar un mayor desarrollo de la ganadería con los actuales elementos producidos por el suelo canario, porque cremos evidente que desde luego hay que descartar como antieconómica la idea de intentar siquiera, no ya aumentar, sino sostener las actuales cabezas de ganado con productos que no estén obtenidos en el país.

La superficie del archipiélago, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, es de 727.260 hectáreas.

Veamos ahora el aprovechamiento que de esta extensión obtiene en la actualidad la ganadería.

Aunque algunos de los datos que hemos conseguido no sean rigurosamente exactos, son, sin embargo, lo suficientemente aproximados para dar cierto valor a las consecuencias que hayamos de obtener.

Se distribuyen los terrenos de esta región según su naturaleza ó aprovechamiento en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Superficie, Hectáreas. Rows include Superficie forestal y pastoral, Id. destinadas a cereales y sus alternativas, Viñas, cultivo intensivo y frutales, Superficie improductiva para la agricultura, Total.

Una gran parte de sus terrenos están formados por lavas volcánicas modernas, impropia aún para el cultivo, y agregando la parte ocupada por las poblaciones, servicios públicos, industrias marítimas etcétera, puede evaluarse en 150.000 las hectáreas improductivas para la agricultura.

Los montes del Estado y de los pueblos, ocupan 135.473 hectáreas y los montes y eriales de propiedad particular 51.759.

Las cañadas, descontando el espacio ocupado por el pico del Teide y terrenos de elevación superior a 2.000 metros proporcionan una 40.000 hectáreas de pasto pobre, pero que con sus cabezas del pino (Adiantum frankenii) y sus 25 ó 26 especies y variedades de fanerógamas, pueden alimentar durante el invierno a los rebaños de los poblados habitantes.

De lo anterior resulta que, en números redondos, el área aprovechable de pastos en la provincia, es de más de 230.500 hectáreas, advirtiendo que estos pastos son en su mayor parte utilizados por ganado cabrio y algo lanar.

Partiendo de estos datos, vamos a estimarse como necesaria para sostener una cabeza de ganado menor, las siguientes superficies: en media hectárea, para los harriles ó henes de propiedad particular; en dos hectáreas, cuando de los montes del Estado y de propios de los pue-

blos se trate, y finalmente, en cuatro hectáreas para los terrenos de las cañadas.

Según las anteriores proporciones y teniendo en cuenta que los aprovechamientos no siempre se hacen anualmente, sino que es muy general hacerlo cada dos ó tres años, tendremos que el total de cabezas de ganado menor que económicamente pueden sostener los pastos de la provincia, no ha de pasar de 150.000 cabezas.

La estadística, solo nos dá 120.623 cabezas entre cabrio y lanar, es decir que á primera vista parece que sobran pastos para 29.262 reses más, pero fácilmente se comprende que no hay tal sobrante, porque, por una parte el difícil aprovechamiento de ciertas extensiones, y disminución de pastos con que siempre hay que contar, bien por sequías ó talas, etcétera, y por otra la oscilación en más ó en menos en el número de cabezas, son razones que demuestran la necesidad de que siempre haya un sobrante y se procure no llegar al límite del aprovechamiento en el pastoreo. Es más; casi pudiera asegurarse que las 120.623 cabezas de ganado menor, han de verse con más frecuencia faltas de pastos que con exceso del mismo. Desgraciadamente la práctica así nos lo demuestra, comprobando lo exacto de los anteriores datos y consecuencias.

Continuando esta parte de nuestro estudio, vemos que el sistema cereal y sus alternativas, ocupa una extensión de 327.260 hectáreas, recondicionándose forrajes, maíz, leguminosas y paja de cereales.

De las anteriores 327.260 hectáreas, deben excluirse un tercio (es algo más) por ocupar en las alternativas un cultivo no forrajero, como patatas, hortalizas etc., quedándonos en números redondos 216.170 hectáreas con que pueden contarse para el sostenimiento ganadero.

Estas 216.170 hectáreas, repartidas entre las 57.079 cabezas de ganado mayor, dan unas 3,7 hectáreas por cabeza, sin contar ni los camellos ni los cerdos.

Dicha extensión no es deficiente como tal extensión, sobre todo si en las alternativas seguidas se adoptan buenas plantas forrajeras, y agregando los pequeños productos que se obtienen en las 19.500 hectáreas de viñas, huertas y frutales, cremos que modificando algo del actual sistema de cultivo á fin de conseguir rotaciones son más forraje, se encontrarían medios para sostener económicamente la actual ganadería y aún intentar un prudente incremento de la misma.

Al presente, ya hemos visto que la ganadería menor se encuenra en los límites de su aumento por la falta de pastor y en cuanto á las reses mayores, su cría resulta cara por falta de una alternativa algo más forrajera.

La escasez de agua, por otra parte, y las frecuentes sequías, obligan á menudo á desacerse del ganado á cualquier precio por falta material de alimentos. Pero téngase en cuenta que estas ventas ruinosas de animales se verifican dentro de la misma provincia, y como el sacrificio de reses no aumenta en estos casos en una gran proporción, con estas transacciones viene á realizarse una especie de trashumación desde los terrenos desprovistos á aquellos otros en que hay suficiente forraje. Y estos, con los actuales riegos y sequías.

Como conclusión de todo lo dicho vemos:

- 1.ª Que los pastos naturales son escasos, y difícil por ahora la creación de potreros y ganaderías en praderas espontáneas.
2.ª Que con los actuales caudales de agua y superficie cultivable, se puede aspirar á una alimentación más económica y á un aumento en la ganadería.
3.ª Que para conseguir la 2.ª conclusión se precisa un cambio de alternativas á fin de producir más forraje.
4.ª Que el sistema de cría impuesto por las condiciones locales ha de ser el de estabulación y en algunos casos un sistema mixto.

Rodolfo Godínez.

El pozo de la Salud de Sabinosa

ISLA DEL HIERRO (Canarias)

Lector amigo: esta vez, con tu venia si eres nacido en Canarias, te toca al peninsular, decirte algo respecto á las aguas del «Pozo de Sabinosa»; si no tan bien como sabes hacerlo cuando las recomendadas, co-

mo Dios le dá á entender á poco de haber-tilizado. Y si amigo lector, eres nacido en la Península y nadie allí te ha hablado de esas aguas, lo que leas en esta página te orientará, hasta donde el conocimiento de que existen me permite creer por experiencia, convenir para algo más de los usos ordinarios.

Nadie, absolutamente nadie, antes de residir en esta localidad, me habló de aguas medicinales en Canarias. Vine á esta Isla de La Palma, y á poco, con motivo de una afección de la garganta, los nacidos en el país amigos míos, me hablaron de aguas y citaron nombres de manantiales ó fuentes haciendo especial mención de la famosa «Fuente Santa», en Fuencaiente, arrasada por un volcán, y el Pozo de Sabinosa en la del Hierro. De las aguas de este Pozo, me hablaron los amigos como se habla de cosa nueva y excepcional; como si digéramos, de algo maravilloso, que para creer en él necesitaba verse antes, y visto, experimentar efectos. En fuerza de lo que repetidas ocasiones había oído citar curaciones obtenidas, despertó la curiosidad primero y después, en el ánimo, el deseo de conocer si había algo escrito que sirviera á orientarme en su conveniencia medicinal para la afección que padezco, y por la cual he consultado especialistas, he visitado balnearios y he estado ha tiempo en tratamiento curativo.

El relato, tantas veces repetido, me abría una puerta más á la esperanza de curar; pero antes de penetrar por sus umbrales, averigué, inquirí si existía algo escrito, con solicitud de leerlo y nada hallé respecto á estas aguas tan recomendadas verbalmente. ¿Están analizadas?... ¿Son ó no medicinales?... En ese estado de ánimo en que la fé y la duda se equilibran; momentos en que la esperanza anima y la desconfianza desalienta, en asunto en que juega la salud como principio y término de todo, el recurso del médico y médico hijo del país había de servir para saber á qué atenerme respecto á las aguas del «Pozo de Sabinosa». Consulté, y á juicio del facultativo, aquellas aguas carecen de las propiedades que la opinión vulgar les atribuye.

José de la Torre Castro.

POR EL BIEN DE OTRAS ISLAS

En Fuerteventura debe cultivarse EL ALGODÓN

La isla de Fuerteventura, han dicho todos en pasadas épocas afortunadas, necesita con urgencia unos cuantos miles de pesetas con que matar el hambre que hace con frecuencia en la pobre isla grandes estragos.

Fuerteventura, dicen otros, no resuelve nada definitivo con esas periódicas limosnas, que momentáneamente despejan una incógnita, pero dejan sin resolver el problema. Que se hagan pantanos, añaden los que ven en la creación de riegos la salvación de la isla. Idea hermosísima que encuentra también, si no detractores, por lo menos espíritus pesimistas, al fijarse que aún aquí en Gran Canaria «cuesta», á veces, sobresalto y trabajo llenar los pocos pantanos que tenemos.

¿Qué se hace, pues, con esa isla? ¿Qué remedio definitivo aplicaremos á esas extensiones inmensas de tierra, riqueza inexplorada, que incita al hombre á convertirla en fuente productiva?

La iniciativa particular hizo ensayos de cultivos, y el éxito más complejo llenó de júbilo á los iniciadores de la idea. En el Norte y en el Sur de la isla se han hecho ensayos de algodón que ya de muy antiguo aprovechan en algunas huertas particulares de aquella isla, y el algodón se crió robusto, sano, resistente á las sequías, de calidad superior, semejante al Good or Fally Good de Egipto. Su clasificación ha merecido en Europa los mayores elogios, su cotización es, por lo menos, de 75 pesetas el quintal. Pero el algodón no se cultiva. Los ensayos han quedado en estado de incubación. A cuantos de Fuerteventura encontramos, les hacemos esta pregunta: «Si el algodón se produce tan bien, con tan excelentes resultados, ¿por qué no emprenden ustedes el cultivo en grande escala?» La respuesta es siempre la misma: «No tenemos seguridad de que lo compren, y en esas condiciones no cabe hacer gastos que luego constituirían una ruina.»

Esta es la razón, por cierto muy poderosa. ¿Qué agricultor emprende nuevos cultivos, que suponen cuantiosos gastos, sin tener la seguridad de que le compren sus productos? y aunque sea un hecho indubitado que el algodón tiene mercado seguro y cotización remuneradora, nadie ha ido allí á celebrar contratos, á dar prendas de que el agricultor no perderá su dinero.

Salvar este riesgo, evitando que sea individual y convirtiéndolo en social, sería la solución adecuada. Si ningún propietario quiere abrir el camino, debe hacerlo una sociedad, adquiriendo terrenos ó tomándolos en arrendamiento.

Si el éxito corresponde á los intentos de la sociedad; si logra asegurarse un cultivo que ha hecho de Egipto un mercado exportador de gran importancia, y de los aventureros que allí iban unos millonarios, se habrá conseguido, con la iniciativa particular, implantar un cultivo que poblará nuevamente aquella isla, dotándola de riqueza.

Vegetales á Inglaterra

Canarias envía á Inglaterra plátanos y tomates en una gran cantidad.

¿Por qué no prueba al envío de cebollas, manzanas, peras, ciruelas y limones?

He aquí los precios alcanzados en Abril último en Inglaterra.

Cebolla de Valencia: 44.944 cajitas. La gruesa. En primera: 3/6 á 5/-. En segunda: 3/4 á 3/6. En tercera: 3/- á 6/3. Sin رهسو: 2/- á 4/3.

La pequeña. En primera: 8/- á 8/6. En segunda: 5/4 á 8/-. En tercera: 8/- á 8/9. Sin رهسو: 2/3 á 4/3.

Cebolla de Egipto: 102.000 sacos: de 3/- á 5/- por quintal inglés. En general, de 4/6 á 4/9. La conocida por classe Picklers, de 4/- á 5/9.

Manzanas de los Estados Unidos: 30.700 barriles: De 14/9 á 22/6 el barril.

Manzanas de Oregón: 12.100 cajitas: De 6/3 á 8/6 la cajita; en general, de 7/6 á 8/-.

Manzana de California: 23.000 cajitas: la gruesa, de 7/- á 7/6; la pequeña, de 6/3 á 6/6 la cajita.

Manzana de Nueva Escocia: 18.500 barriles: De 14/- á 15/6 el barril.

Manzana de Australia: 17.000 cajitas: De 6/- á 8/- la cajita.

Limones de Sorrento: 4.151 cajitas: De 6/6 á 14/9 la caja, y de 3/6 á 7/9 la media caja.

Limones de Palermo: 11.605 cajitas: De 7/- á 13/- la caja, y de 5/6 á 11/- la media caja.

Precios corrientes de la fruta al detalle en estos mercados:

Ciruelas del Cabo: De 3/- á 6/- docena.

Peras del Cabo: De 2/- á 4/- la docena.

Manzanas de Oregón: De 0/4 á 0/6 por libra.

EN FAVOR DE LOS MONTES

El Gobernador Civil de Canarias, señor Torres Guerrero, m u y acertadamente acaba de dictar prevenciones con el fin de evitar el que se originen incendios en los montes públicos, durante la próxima estación canicular, haciendo eficaces los auxilios que reclama la extinción de los siniestros, caso de éstos producirse; y llama la atención de las alcaldías cuyos Ayuntamientos son propietarios de predios y del público en general, á fin de que tomen cuantas medidas fueren necesarias para que puedan prevenirse estos lamentables accidentes.

Bibliografía

Hay obras que no necesitan recomendación, que por su solo título demuestran la importancia que tienen. De este género es la que vamos á citar y cuya procedencia recordará nuestros lectores con las siguientes líneas:

La importante Biblioteca Jurídica-Administrativa, que con tanto acierto dirige nuestro amigo el conocido publicista y abogado D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, acaba de publicar otra notable obra que contiene toda la legislación referente á Expropiación forzosa, sin omitir cuantas disposiciones se han dictado sobre esta materia en la administración ordinaria, como en la de Guerra y Marina, costas y fronteras; á Ensancho de poblaciones; con la ley y Reglamento de Madrid y Barcelona y á Sanamiento, reforma y mejora interior de grandes poblaciones. Este meritorio trabajo va completado, con toda la jurisprudencia, con ordenanzas, comentarios, formularios é índices que facilitan su consulta.

Puede adquirirse á económico precio de 5 pesetas rústic y 6 en tela en todas las principales librerías de España y la Administración de la Biblioteca Jurídica-Administrativa, Embajadores, 9, 3.ª, derecha, Madrid.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—(Compañía de variedades).—A las 10 y 12.—La Argentinia, Ody, Mimi Frits, Bachus et Maelló, Spalding Duo, Ocho Scotts, Giris y otras atracciones.

ZARZUELA.—A las 10 y 3/4.—Inematógrafo y variedades.—Gran éxito de Los Wives, Rafael Arcos, Adelita Lull, Cándida Corás y Oelia Belamor.

APOLO.—A las 7 y 1/4.—La alegría del amor, 10,15.—Las musas latinas y La alegría del amor.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—El bueno de Guzmán, 10,30.—El bueno de Guzmán, 11,45.—La última pelfula.

ESLAVA.—A las 10 y 1/2.—La alegre viudita (estreno) y De padre y muy señor mío.—Cambios naturales.

PARISH.—A las 9 y 1/2.—Gran función tomando todos los clovns y exóticos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 7, Su Majestad, Los hombres de genio.—Las doce.—El monje blanco.

MARTIN.—De 5,35 á 8,30, Gran sección de cinematógrafo. Todos los jueves regalos á los niños.—Los domingos, matineo infantil con regalos.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones optativas de 4 á 12,30.—Jueves, matineos con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10.—Secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 y 1/2 y 11 y 1/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Oheito.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Sección única de cinematógrafo, de 5 á 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45, gran éxito de atracciones de variedades.

Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PARAISO.—Cine-teatro, Banda militar, patines, lawn-tennis, cable aéreo, triqueté americano, tiro al blanco y variedades: Bartolotti, Dorita y Silverdi, La Favorita y Les Mingorances.—Tarde, á las 7. Noche, á las 9.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de pelonías.—Cine-teatro.

SALON DORE (Atocha, 60 y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas: pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Español Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferraz. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nuevos vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 27 Día 28

Ahor 100 perpetuo interior. Fin corriente..... 81 00 81 45 Fin próximo..... 00 00 00 00

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. 81 55 81 50 E de 25.000 » 81 75 81 60 D de 12.500 » 82 10 82 15 C de 5.000 » 82 30 82 25 B de 2.500 » 82 35 82 30 A de 500 » 82 00 82 00 G y H de 100 y 200 nomis. 82 00 82 00 En diferentes series..... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales. 92 00 92 00 D de 12.500 » 92 00 91 75 C de 5.000 » 91 80 91 70 B de 2.500 » 92 00 92 50 A de 500 » 92 00 92 70 En diferentes series..... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. 101 05 00 00 E de 25.000 » 101 05 00 25 D de 12.500 » 101 10 00 25 C de 5.000 » 100 90 00 25 B de 2.000 » 101 35 00 50 A de 500 » 101 10 00 50 En diferentes series..... 101 10 00 50

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias á 1 por 100. 100 40 100 40 Acciones del Banco de España. 453 50 453 50 Idem de la C. A. de Tabacos. 295 00 297 00 Idem del Banco Hipotecario..... 000 00 000 00 Idem del de Castilla..... 000 00 000 00 Idem del Hispano-americano..... 000 00 000 00 Idem del Español de Crédito..... 000 00 000 00 Idem del del Río de la Plata..... 454 50 455 00 Idem del Central Mejicano..... 000 00 347 75 Azucareras preferentes..... 000 00 00 00 Idem ordinarias..... 00 00 00 00 Idem obligaciones..... 00 00 00 00

Otros valores. O.ª Graf. M.ª de Electricidad..... 00 00 00 00 Sociedad Eléctrica de Chamberi..... 00 00 00 00 Idem id. id. obligaciones..... 00 00 00 00 Electricidad Mediodía de Madrid..... 00 00 00 00 O.ª Peninsular de Teléfonos..... 00 00 00 00 Canal de Isabel II..... 00 00 00 00 Construcciones metálicas..... 00 00 00 00 Ferrocarril de Valladolid á Ariza. 104 75 00 00 Unión de Explosivos..... 000 00 253 00 Obligaciones Dip. provincial..... 00 00 00 00 Sociedad Editorial de España..... 000 00 000 00

Fundador..... 000 00 000 00 Idem id. id.—Ordinario..... 00 00 00 00 O.ª Madrileña de Urbanización..... 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00 00 00 Idem de Erlanger y Compañía..... 00 00 00 00 Idem por resultas..... 84 00 84 50 Id. por expropiaciones del Interior 00 00 00 00 Idem id. en el ensancho..... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista..... 8 75 8 80 Londres, á la vista..... 27 40 27 41

Barcelona. Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alizantes, 105.—Franco, 8108,75.—Libras, 27,43

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibá), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldoa Moret) y el Abol de Asturias en el valle de LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO. Imprescindible para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID. APARTADO DE CORREOS, 354.

En 7 y 8 plazas mensuales

THERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial....	0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada..	0,25 »
Chocolate con idem.....	0,30 »
Rica taza de café.....	0,15 »
Chato de Montilla con salchichón.	0,15 »

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4 CORBEDERA BAJA 4,

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso.....	1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso.....	2 »
Colección de verbos irregulares.....	3 »

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Comentarios á la Gramática.....	1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres <i>le, la, lo</i>	0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Montserrat» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acuititiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elzaguire», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oornúa, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajiza y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectúan dos expediciones extraordinarias á Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Gijón, el 10; de Oornúa, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUOVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

« vino, 2 »

« licor, 1,25 »

« Platos llanos y soperos finos 2,50 »

« Idem para postro... 2 »

« Tazas con plato, finas... 5 »

« Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

Frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR,

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y concepción reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 110 pesetas.

LIQUIDADORA

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

ARLOS Y LINA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pañuelo

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.